

CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 15
02 DE AGOSTO 2016



En La Molina, siendo la 3:45 p.m. del día dos de agosto del dos mil dieciséis, se reunieron los miembros del Consejo Universitario en el Salón de Grados de la Universidad Nacional Agraria La Molina, para dar inicio a la Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario; bajo la Presidencia del Sr. Enrique Ricardo Flores Mariazza, Rector de la UNALM, y con la asistencia de los siguientes miembros: Sr. Jorge Alfonso Alarcón Novoa, Vicerrector Académico; Sra. Carmen Eloisa Velezmoro Sánchez, Vicerrectora de Investigación; Sra. Liliana Aragón Caballero, Decana de la Facultad de Agronomía; Sr. Víctor Juan Meza Contreras, Decano de la Facultad de Ciencias; Sr. Rene Campos Romero en representación de la Facultad de Ciencias Forestales; Sr. Rino Nicanor Sotomayor Ruiz, Decano de la Facultad de Economía y Planificación; Sr. Néstor Montalvo Arquíñigo, Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola; Sr. Walter Francisco Salas Valerio en representación de la Facultad de Industrias Alimentarias; Sr. Juan Francisco Chávez Cossio, Decano de la Facultad de Zootecnia; Sr. Américo Guevara Pérez, Director de la Escuela de Posgrado; Sr. Leoncio Hertz Fernández Jeri, Director General de Administración; Representante Estudiantil: André Alvarez Villanueva; Representante del ADCJUNA: Inés Redolfi Pivatto; (07 miembros de Consejo Universitario con voz y voto). Justificaron su inasistencia: Representante Estudiantil: Alessandra Silva Arteaga; Representante del SUTUNA: Sra. Gladys Antón Vaquerizo; Sr. Angel F. Becerra Pajuelo, Secretario General; No Justificaron su inasistencia: Sr. David Julián Roldán Acero, Decano de la Facultad de Pesquería; Representante estudiantil: Kevin Axel Farfán Terán; Representante del FEUA: Andrea Cier; Representante de la ADUNA: Sr. Wilfredo Ojeda.

Actúa como Secretario (e), el Abogado Ruben Chuquillanqui Rojas.

Con el quórum reglamentario, el señor Rector da inicio a la presente sesión siendo las 3:45 p.m.

ORDEN DEL DIA

I. Resultado de Concurso Público para Contrato Docente Ciclo Académico 2016-II

El señor Rector, somete a consideración y aprobación de los miembros del Consejo Universitario el resultado del Concurso Público para Docentes Ciclo Académico 2016-II.

a) Facultad de Agronomía

1. Mediante Resolución N° 285-FA-2016 la Facultad de Agronomía declara Ganador del Concurso Público para Contrato Docente 2016-II, al **Ing. José Santiago Falconí Palomino** como Jefe de Práctica a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Fitotecnia, a partir del 08 de agosto al 31 de diciembre de 2016; y mediante Comunicación ORH-100-1169-DPD/16, la Oficina de Recursos Humanos remite el Informe DPD-1168/16, relacionado al resultado del Concurso Público para Contrato Docente 2016-II de la Facultad de Agronomía. El Consejo Universitario al no mediar observación, **APROBÓ** por unanimidad siete (07 votos), **DECLARAR GANADOR** del Concurso Público para Contrato 2016-II, al **Ing José Santiago Falconí Palomino**, como Jefe de Práctica a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Fitotecnia, a partir del 08 de agosto al 31 de diciembre de 2016.

CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 15
02 DE AGOSTO 2016



Mediante Resolución N° 286-FA-2016 la Facultad de Agronomía declara Ganador del Concurso Público para Contrato Docente 2016-II, al **Ing. Rember Emilio Pinedo Taco** como Jefe de Práctica a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Fitotecnia, a partir del 08 de agosto al 31 de diciembre de 2016; y mediante Comunicación ORH-100-1169-DPD/16, la Oficina de Recursos Humanos remite el Informe DPD-1168/16, relacionado al resultado del Concurso Público para Contrato Docente 2016-II de la Facultad de Agronomía. El Consejo Universitario al no mediar observación, **APROBÓ** por unanimidad siete (07 votos), **DECLARAR GANADOR** del Concurso Público para Contrato 2016-II, al **Ing. Rember Emilio Pinedo Taco**, como Jefe de Práctica a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Fitotecnia, a partir del 08 de agosto al 31 de diciembre de 2016.

b) Facultad de Ciencias

1. Mediante Resolución N° 338-2016-FC-UNALM la Facultad de Ciencias declara Ganador del Concurso Público para Contrato Docente 2016-II, a la **Biol. Gladys Tello Cerón** como Jefe de Práctica a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Biología, a partir del 08 de agosto al 31 de diciembre de 2016; y mediante Comunicación ORH-100-1166-DPD/16, la Oficina de Recursos Humanos remite el Informe DPD-1163/16, relacionado al resultado del Concurso Público para Contrato Docente 2016-II de la Facultad de Ciencias. El Consejo Universitario al no mediar observación, **APROBÓ** por unanimidad siete (07 votos), **DECLARAR GANADOR** del Concurso Público para Contrato 2016-II, al **Biol. Gladys Tello Cerón** como Jefe de Práctica a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Biología, a partir del 08 de agosto al 31 de diciembre de 2016.
2. Mediante Resolución N° 339-2016-FC-UNALM la Facultad de Ciencias declara Ganador del Concurso Público para Contrato Docente 2016-II, al **Lic.Fís. Gerardo Ramírez Rosario** como Jefe de Práctica a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Ingeniería Ambiental, Física y Meteorología, a partir del 08 de agosto al 31 de diciembre de 2016; y mediante Comunicación ORH-100-1166-DPD/16, la Oficina de Recursos Humanos remite el Informe DPD-1164/16, relacionado al resultado del Concurso Público para Contrato Docente 2016-II de la Facultad de Ciencias. El Consejo Universitario al no mediar observación, **APROBÓ** por unanimidad siete (07 votos), **DECLARAR GANADOR** del Concurso Público para Contrato 2016-II, al **Lic.Fís. Gerardo Ramírez Rosario** como Jefe de Práctica a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Ingeniería Ambiental, Física y Meteorología, a partir del 08 de agosto al 31 de diciembre de 2016.
3. Mediante Resolución N° 340-2016-FC-UNALM la Facultad de Ciencias declara Ganador del Concurso Público para Contrato Docente 2016-II, a la **Ing. Juana Lastenia Ravines Ruíz** como Jefe de Práctica a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Ingeniería Ambiental, Física y Meteorología, a partir del 08 de agosto al 31 de diciembre de 2016; y mediante Comunicación ORH-100-1166-DPD/16, la Oficina de Recursos Humanos remite el Informe DPD-1164/16, relacionado al resultado del Concurso Público para Contrato Docente 2016-II de la Facultad de Ciencias. El Consejo Universitario al no mediar observación, **APROBÓ** por unanimidad siete (07 votos), **DECLARAR GANADOR** del Concurso Público para Contrato 2016-II, a la **Ing. Juana Lastenia Ravines Ruíz** como Jefe de Práctica a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Ingeniería

CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 15
02 DE AGOSTO 2016



- Ambiental, Física y Meteorología, a partir del 08 de agosto al 31 de diciembre de 2016.
4. Mediante Resolución N° 336-2016-FC-UNALM la Facultad de Ciencias declara Ganador del Concurso Público para Contrato Docente 2016-II, al **Lic. Danny Joel Apaza Nuñez** como Jefe de Práctica a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Matemática, a partir del 08 de agosto al 31 de diciembre de 2016; y mediante Comunicación ORH-100-1166-DPD/16, la Oficina de Recursos Humanos remite el Informe DPD-1165./16, relacionado al resultado del Concurso Público para Contrato Docente 2016-II de la Facultad de Ciencias. El Consejo Universitario al no mediar observación, **APROBÓ** por unanimidad siete (07 votos), **DECLARAR GANADOR** del Concurso Público para Contrato 2016-II, al **Lic. Danny Joel Apaza Nuñez** como Jefe de Práctica a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Matemática, a partir del 08 de agosto al 31 de diciembre de 2016.
 5. Mediante Resolución N° 340-2016-FC-UNALM la Facultad de Ciencias declara Ganador del Concurso Público para Contrato Docente 2016-II, al **Lic. Carlos Augusto Mendoza Taboada** como Jefe de Práctica a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Matemática, a partir del 08 de agosto al 31 de diciembre de 2016; y mediante Comunicación ORH-100-1166-DPD/16, la Oficina de Recursos Humanos remite el Informe DPD-1165./16, relacionado al resultado del Concurso Público para Contrato Docente 2016-II de la Facultad de Ciencias. El Consejo Universitario al no mediar observación, **APROBÓ** por unanimidad siete (07 votos), **DECLARAR GANADOR** del Concurso Público para Contrato 2016-II, **Lic. Carlos Augusto Mendoza Taboada** como Jefe de Práctica a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Matemática, a partir del 08 de agosto al 31 de diciembre de 2016.

c) Facultad de Ciencias Forestales

1. Mediante Resolución FCF N° 0103/2016 la Facultad de Ciencias Forestales declara Ganador del Concurso Público para Contrato Docente 2016-II, a la **Mg.Sc. Roxana Guillen Quispe** como docente Clase "C" a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Manejo Forestal, a partir del 08 de agosto al 31 de diciembre de 2016; y mediante Comunicación ORH-100-1162-DPD/16, la Oficina de Recursos Humanos remite el Informe DPD-1161/16, relacionado al resultado del Concurso Público para Contrato Docente 2016-II de la Facultad de Ciencias Forestales. El Consejo Universitario al no mediar observación, **APROBÓ** por unanimidad siete (07 votos), **DECLARAR GANADOR** del Concurso Público para Contrato 2016-II, a la **Mg.Sc. Roxana Guillen Quispe** como docente Clase "C" a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Manejo Forestal, a partir del 08 de agosto al 31 de diciembre de 2016.
2. Mediante Resolución FCF N° 0106/2016 la Facultad de Ciencias Forestales declara Desierta la plaza de Jefe de Práctica a D.E. del Concurso Público para Contrato Docente 2016-II, en la Especialidad de Aprovechamiento Forestal y Economía Forestal del Departamento Académico de Industrias Forestales; y mediante Comunicación ORH-100-1180-DPD/16, la Oficina de Recursos Humanos remite el Informe DPD-1179/16. El Consejo Universitario, luego de la revisión correspondiente, **APROBÓ** por seis (06 votos) y una abstención (Representante estudiantil André Álvarez), que regrese a la Facultad para mayor informe de acuerdo a las observaciones realizadas por el por el Consejo.



CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 15
02 DE AGOSTO 2016

d) Facultad de Economía y Planificación

1. Mediante Resolución N° 236-2016-CF-FEP la Facultad de Economía y Planificación declara Ganador del Concurso Público para Contrato Docente 2016-II, al **Econ. Harriet Jasmine Gómez Moncada** como Jefe de Práctica a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Economía y Planificación, a partir del 08 de agosto al 31 de diciembre de 2016; y mediante Comunicación ORH-100-1173-DPD/16, la Oficina de Recursos Humanos remite el Informe DPD-1171/16, relacionado al resultado del Concurso Público para Contrato Docente 2016-II de la Facultad de Economía y Planificación. El Consejo Universitario al no mediar observación, **APROBÓ** por unanimidad siete (07 votos), **DECLARAR GANADOR** del Concurso Público para Contrato 2016-II, al **Econ. Harriet Jasmine Gómez Moncada** como Jefe de Práctica a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Economía y Planificación, a partir del 08 de agosto al 31 de diciembre de 2016.
2. Mediante Resolución N° 236-2016-CF-FEP la Facultad de Economía y Planificación declara Ganador del Concurso Público para Contrato Docente 2016-II, al **MS. Jesús Eduardo Gamboa Unsihuay** como Jefe de Práctica a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Estadística e Informática, a partir del 08 de agosto al 31 de diciembre de 2016; y mediante Comunicación ORH-100-1173-DPD/16, la Oficina de Recursos Humanos remite el Informe DPD-1172/16, relacionado al resultado del Concurso Público para Contrato Docente 2016-II de la Facultad de Economía y Planificación. El Consejo Universitario al no mediar observación, **APROBÓ** por unanimidad siete (07 votos), **DECLARAR GANADOR** del Concurso Público para Contrato 2016-II, al **MS. Jesús Eduardo Gamboa Unsihuay** como Jefe de Práctica a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Estadística e Informática, a partir del 08 de agosto al 31 de diciembre de 2016.
3. Mediante Resolución N° 236-2016/CF-FEP, la Facultad de Economía y Planificación declara Desierta la plaza docente como Clase "C" a Dedicación Exclusiva, como resultado del Concurso Público para Contrato Docente 2016-II, en el Departamento Académico de Ciencias Humanas en el Área de Comunicación; y mediante Comunicación N° ORH-100-1173-DPD/16, la Oficina de Recursos Humanos remite el Informe DPD-1170/16, relacionado al resultado del Concurso Público para Contrato Docente 2016-II de la Facultad de Economía y Planificación. El Consejo Universitario al no mediar observación, **APROBÓ** por unanimidad siete (07 votos), **DECLARAR DESIERTA** la plaza docente como Clase "C" a Dedicación Exclusiva, como resultado del Concurso Público para Contrato Docente 2016-II, en el Departamento Académico de Ciencias Humanas en el Área de Comunicación.
4. Mediante Resolución N° 236-2016/CF-FEP la Facultad de Economía y Planificación declara Desierta la plaza docente como Clase "C" a Dedicación Exclusiva, como resultado del Concurso Público para Contrato Docente 2016-II, en el Departamento Académico de Ciencias Humanas en el Área de Sociología/Antropología; y mediante Comunicación N° ORH-100-1173-DPD/16, la Oficina de Recursos Humanos remite el Informe DPD-1170/16, relacionado al resultado del Concurso Público para Contrato Docente 2016-II de la Facultad de Economía y Planificación. El Consejo Universitario al no mediar observación, **APROBÓ** por unanimidad siete (07 votos), **DECLARAR DESIERTA** la plaza docente como Clase "C" a Dedicación Exclusiva, como resultado del Concurso Público para Contrato Docente 2016-II, en el

CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 15
02 DE AGOSTO 2016



Departamento Académico de Ciencias Humanas en el Área Sociología/Antropología.

5. Mediante Resolución N° 236-2016/CF-FEP la Facultad de Economía y Planificación declara Desierta la plaza de Jefe de Práctica a Dedicación Exclusiva, como resultado del Concurso Público para Contrato Docente 2016-II, en el Departamento Académico de Ciencias Humanas en el Área de Ética/Filosofía; y mediante Comunicación N° ORH-100-1173-DPD/16, la Oficina de Recursos Humanos remite el Informe DPD-1170/16, relacionado al resultado del Concurso Público para Contrato Docente 2016-II de la Facultad de Economía y Planificación. El Consejo Universitario al no mediar observación, **APROBÓ** por unanimidad siete (07 votos), **DECLARAR DESIERTA** la plaza de Jefe de Práctica a Dedicación Exclusiva, como resultado del Concurso Público para Contrato Docente 2016-II, en el Departamento Académico de Ciencias Humanas en el Área de Ética/Filosofía.
6. Mediante Resolución N° 236-2016/CF-FEP la Facultad de Economía y Planificación declara Desierta la plaza docente como Clase "C" a Dedicación Exclusiva, como resultado del Concurso Público para Contrato Docente 2016-II, en el Departamento Académico de Economía y Planificación en el Área de Economía de Recursos Naturales; y mediante Comunicación N° ORH-100-1173-DPD/16, la Oficina de Recursos Humanos remite el Informe DPD-1171/16, relacionado al resultado del Concurso Público para Contrato Docente 2016-II de la Facultad de Economía y Planificación. El Consejo Universitario al no mediar observación, **APROBÓ** por unanimidad siete (07 votos), **DECLARAR DESIERTA** la plaza docente Clase "C" a Dedicación Exclusiva, como resultado del Concurso Público para Contrato Docente 2016-II, en el Departamento Académico de Economía y Planificación en el Área de Economía de los Recursos Naturales.
7. Mediante Resolución N° 236-2016/CF-FEP la Facultad de Economía y Planificación declara Desierta la plaza de Jefe de Práctica a Dedicación Exclusiva, como resultado del Concurso Público para Contrato Docente 2016-II, en el Departamento Académico de Economía y Planificación en el Área de Macroeconomía y Métodos Cuantitativos; y mediante Comunicación N° ORH-100-1173-DPD/16, la Oficina de Recursos Humanos remite el Informe DPD-1171/16, relacionado al resultado del Concurso Público para Contrato Docente 2016-II de la Facultad de Economía y Planificación. El Consejo Universitario al no mediar observación, **APROBÓ** por unanimidad siete (07 votos), **DECLARAR DESIERTA** la plaza de Jefe de Práctica a Dedicación Exclusiva, como resultado del Concurso Público para Contrato Docente 2016-II, en el Departamento Académico de Economía y Planificación en el Área de Macroeconomía y Métodos Cuantitativos.

e) Facultad de Ingeniería Agrícola

Mediante Resolución FIA N° 210-16 la Facultad de Ingeniería Agrícola declara Desierta la plaza de Jefe de Práctica a Dedicación Exclusiva, como resultado del Concurso Público para Contrato Docente 2016-II, en el Departamento Académico de Ordenamiento Territorial y Construcción en el Área de Diseño y Construcción; y mediante Comunicación N° ORH-100-1178-DPD/16, la Oficina de Recursos Humanos remite el Informe DPD-100-1177/16, relacionado al resultado del Concurso Público para Contrato Docente 2016-II de la Facultad de Ingeniería Agrícola. El Consejo Universitario al no mediar observación, **APROBÓ** por unanimidad siete (07 votos), **DECLARAR DESIERTA** la plaza de Jefe de Práctica a Dedicación Exclusiva, como



CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 15
02 DE AGOSTO 2016

Resultado del Concurso Público para Contrato Docente 2016-II, en el Departamento Académico de Ordenamiento Territorial y Construcción en el Área de Diseño y Construcción.

f) Facultad de Industrias Alimentarias

Mediante Resolución N° 191-2016-FIAL, la Facultad de Industrias Alimentarias declara Ganador del Concurso Público para Contrato Docente 2016-II, a la **Ing. Sheila Stephani Juárez Castillo** como Jefe de Práctica a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Tecnología de Alimentos y Productos Agropecuarios, a partir del 08 de agosto al 31 de diciembre de 2016; y mediante Comunicación ORH-100-1152-DPD/16, la Oficina de Recursos Humanos remite el Informe DPD-1153/16, relacionado al resultado del Concurso Público para Contrato Docente 2016-II de la Facultad de Industrias Alimentarias. El Consejo Universitario al no mediar observación, **APROBÓ** por unanimidad siete (07 votos), **DECLARAR GANADOR** del Concurso Público para Contrato 2016-II, a la **Ing. Sheila Stephani Juárez Castillo** como Jefe de Práctica a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Tecnología de Alimentos y Productos Agropecuarios, a partir del 08 de agosto al 31 de diciembre de 2016.

g) Facultad de Pesquería

Mediante Resolución N° 102-16/Fa.Pe, la Facultad de Pesquería declara Ganador del Concurso Público para Contrato Docente 2016-II, al **Mg.Sc. Jimmy Juan Martina Vásquez** como Jefe de Prácticas a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Manejo Pesquero y Medio Ambiente a partir del 08 de agosto al 31 de diciembre de 2016; y mediante Comunicación ORH-100-1158-DPD/16, la Oficina de Recursos Humanos remite el Informe DPD-1157/16, relacionado al resultado del Concurso Público para Contrato Docente 2016-II de la Facultad de Pesquería. El Consejo Universitario al no mediar observación, **APROBÓ** por unanimidad siete (07 votos), **DECLARAR GANADOR** del Concurso Público para Contrato 2016-II, al **Mg.Sc. Jimmy Juan Martina Vásquez** como Jefe de Prácticas a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Manejo Pesquero y Medio Ambiente, a partir del 08 de agosto al 31 de diciembre de 2016.

h) Facultad de Zootecnia

Mediante Resolución N° 10207-FZ-16, la Facultad de Zootecnia declara Ganador del Concurso Público para Contrato Docente 2016-II, a la **Dra. Cárdenas de Jurado, Haydee Gudelia** como docente Clase "B" a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Nutrición, a partir del 08 de agosto al 31 de diciembre de 2016; y mediante Comunicación DPD-1159/16, la Oficina de Recursos Humanos remite el Informe DPD-1159/16, relacionado al resultado del Concurso Público para Contrato Docente 2016-II de la Facultad de Zootecnia. El Consejo Universitario al no mediar observación, **APROBÓ** por unanimidad siete (07 votos), **DECLARAR GANADOR** del Concurso Público para Contrato 2016-II, a la **Dra. Cárdenas de Jurado, Haydee Gudelia** como docente Clase "B" a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Nutrición, a partir del 08 de agosto al 31 de diciembre de 2016.

CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 15
02 DE AGOSTO 2016



II. Renuncia Docente

Mediante Resolución N° 234-2016/FC-UNALM de fecha 31 de mayo de 2016 de la Facultad de Ciencias y Dictamen N° 0052-2016-CD/VRI. de fecha 27 de junio de 2016 de la Comisión de Docencia, recomiendan aceptar la renuncia del **Ing. Met. Jorge Antonio Bautista Sotelo**, contratado como Jefe de Práctica a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Ingeniería Ambiental, Física y Meteorología de la Facultad de Ciencias, a partir del 25 de mayo del 2016. El Consejo Universitario, **ACEPTÓ**, por unanimidad siete (07 votos), la renuncia **Ing. Met. Jorge Antonio Bautista Sotelo**, contratado como Jefe de Práctica a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Ingeniería Ambiental, Física y Meteorología de la Facultad de Ciencias, a partir del 25 de mayo del 2016. Ratificándose la Resolución N° 234-2016/FC-UNALM de la Facultad de Ciencias.

III. Contratos - Artículo 298°

1. Mediante Resolución N° 203-FA-2016 de fecha 02 de junio de 2016 de la Facultad de Agronomía y Dictamen N° 0050-2016-CD/VRI. de fecha 27 de junio de 2016 de la Comisión de Docencia, recomiendan aprobar el contrato de la **Ing. Agr. Katherine Ruth Argumedo Gonzales**, en la categoría de Jefe de Práctica a Dedicación Exclusiva en el área de Producción Agrícola en el Departamento Académico de Fitotecnia, a partir del 20 de mayo de 2016 y hasta la finalización del Semestre Académico 2016-I (31 de julio del 2016). El Consejo Universitario **APROBO**, por unanimidad siete (07 votos) el contrato de la **Ing. Agr. Katherine Ruth Argumedo Gonzales** en la categoría de Jefe de Práctica a Dedicación Exclusiva, en el Departamento Académico de Fitotecnia de la Facultad de Agronomía, a partir del 20 de mayo de 2016 y hasta la finalización del Semestre Académico 2016-I (31 de julio del 2016), y ratifica la Resolución N° 203-FA-2016, de la Facultad de Agronomía.
2. Mediante Resolución N° 202-FA-2016 de fecha 02 de junio de 2016 de la Facultad de Agronomía y Dictamen N° 0050-2016-CD/VRI. de fecha 27 de junio de 2016 de la Comisión de Docencia, recomiendan aprobar el contrato de la **Ing. Mg.Sc. Norma Carolina Valverde Reyes**, en la categoría de Jefe de Práctica a Dedicación Exclusiva en el área de Producción Agrícola en el Departamento Académico de Fitotecnia, a partir del 20 de mayo de 2016 y hasta la finalización del Semestre Académico 2016-I (31 de julio del 2016). El Consejo Universitario **APROBO**, por unanimidad siete (07 votos) el contrato de la **Ing. Mg.Sc. Norma Carolina Valverde Reyes** en la categoría de Jefe de Práctica a Dedicación Exclusiva, en el Departamento Académico de Fitotecnia de la Facultad de Agronomía, a partir del 20 de mayo de 2016 y hasta la finalización del Semestre Académico 2016-I (31 de julio del 2016), y ratifica la Resolución N° 202-FA-2016, de la Facultad de Agronomía.
3. Mediante Resolución N° 139-2016/CF-FEP de fecha 25 de mayo del 2016 de la Facultad de Economía y Planificación y Dictamen N° 0051-2016-CD/VRI. de fecha 27 de junio de 2016 de la Comisión de Docencia, recomiendan aprobar el contrato docente del **Abog.-M.-Dr.- Roberto José Morales Muñoz**, en la categoría de Clase "C" a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Gestión Empresarial, a partir del 18 de abril de 2016 y hasta la reincorporación del titular y/o la finalización del Semestre Académico 2016-I. El Consejo Universitario **APROBO**, por unanimidad siete (07



CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 15
02 DE AGOSTO 2016

(votos) el contrato docente del **Abog.-M.-Dr.- Roberto José Morales Muñoz** en la categoría de Clase "C" a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Gestión Empresarial, a partir del 18 de abril de 2016 y hasta la reincorporación del titular y/o la finalización del Semestre Académico 2016-I, y ratifica la Resolución N° 139-2016/CF-FEP, de la Facultad de Economía y Planificación.

No habiendo otro punto a tratar el señor Rector da por concluida la sesión, siendo las 5:48 p.m.

Angel Fausto Becerra Pajuelo
SECRETARIO GENERAL

Enrique Ricardo Flores Mariazza
RECTOR